Docusign Envelope ID: 987700B2-9D77-82FA-820B-AE1D21EBECF9

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL AVANCE DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA (FUNDACIÓN BIOAVANCE)

Visto que mediante convocatoria pública cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con fecha 21 de enero de 2026, se inició el proceso selectivo para la cobertura del puesto de gerente/a de la Fundación Canaria para el Avance de la Biomedicina y la Biotecnología (Fundación BIOAVANCE).

Resultando que, una vez finalizadas las fases del proceso selectivo conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria, el Órgano de Selección ha elevado propuesta motivada de la persona aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, habiéndose publicado el acta que pone fin al procedimiento selectivo.

Resultando que el acta del Órgano de Selección que pone fin al procedimiento selectivo fue publicada en la página web de la Fundación BIOAVANCE con fecha 13 de abril de 2026, abriéndose el plazo de cinco (5) días hábiles previsto en las bases de la convocatoria para la formulación de reclamaciones o alegaciones, sin que durante dicho plazo se haya presentado alegación o reclamación alguna.

Considerando lo dispuesto en la Base Decimosegunda de las bases que rigen la convocatoria, relativa al nombramiento de la persona seleccionada, así como el resto de normativa de aplicación,

DISPONGO

Primero.
Nombrar gerente de la Fundación Canaria para el Avance de la Biomedicina y la Biotecnología a:

Dña. Paloma Bernal Albert, por haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.
La persona designada deberá presentar, dentro del plazo de **diez (10) días hábiles**, los documentos en originales o copias debidamente compulsadas, acreditativas de la capacidad exigida en la Base Segunda de la convocatoria.

Tercero.
Disponer que, dentro del mismo plazo, la persona nombrada deberá tomar posesión del cargo, de conformidad con lo previsto en las bases.

Cuarto.
La publicación del anuncio del presente nombramiento en la página web de la Fundación BIOAVANCE, conforme a lo previsto en la Base Decimosegunda de la convocatoria.

Docusign Envelope ID: 987700B2-9D77-82FA-820B-AE1D21EBECF9

En Santa Cruz de Tenerife, fecha a pie de firma,

El ÓRGANO DE SELECCIÓN:

El presidente,

Firmado por:
D. Alvarez
ABAAA82DA4F84F3...
5/25/2026 | 08:34 BST

Fdo.: Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez

El vocal 1º,

Firmado por:
Miguel García Oramas
2CE4709ECBDF4EB...
5/25/2026 | 14:01 BST

Fdo.: Miguel García Oramas

El vocal 2º,

Firmado por:
Héctor Lite Mora
E03AD4DD0004429...
5/25/2026 | 09:09 BST

Fdo.: Héctor Lite Mora

La secretaria,

Firmado por:
Irene López
210F178556AB4BA...
5/25/2026 | 08:18 BST

Fdo.: Irene López Jiménez